

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5858 *Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/150/2008, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 2 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de marzo de 2009.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Titulados Técnicos Esp. I.N.T.A. Esteban Terradas

Turno: Turno Libre

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS, NOMBRE	MINISTERIO. CENTRO DIRECTIVO/OO.A.A. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA. LOCALIDAD. PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	0265156135 A5310	AZCUE SALTO, JOAQUÍN.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136223 22 5.412,12
2	0081332968 A5310	VIDAL BUSTOS, CARLOS.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136224 22 5.412,12
3	5304054668 A5310	JIMÉNEZ LORENZO, MARÍA.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136237 22 5.412,12
4	5086713913 A5310	MOLTÓ SÁNCHEZ EVA MARÍA.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136235 22 5.412,12
5	0900636802 A5310	HERNANDO, IGLESIAS DANIEL.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136238 22 5.412,12
6	5302455057 A5310	GONZÁLEZ AGUADO, ROBERTO.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136226 22 5.412,12
7	5164792835 A5310	GONZÁLEZ FRANCO, JULIO.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. SECRETARIA GENERAL.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136208 22 5.412,12
8	0459208846 A5310	IZQUIERDO PARRA, MARÍA AZUCENA.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136236 22 5.412,12
9	5045328402 A5310	VEGA RAMÍREZ, MARÍA ANTONIA.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I OEP.	5136225 22 5.412,12
10	7004819946 A5310	SALCEDO SERRA, SONIA.	MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS.	MADRID. TORREJÓN DE ARDOZ. ESPECIALISTA I+D+I (OEP).	5090468 22 5.412,12

ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.